



Sociedad | Lunes, 12 de septiembre de 2011

Recurso natural

La de Mendoza, "en principio, es una posición extemporánea, anacrónica en cuanto a las concepciones de gestión hídrica planteadas en los convenios internacionales existentes", opinó el presidente de Tribunal Latinoamericano del Agua, Javier Bogantes, y afirmó que lo ideal sería una gestión de cuenca que evite su división política.

Un sistema hídrico "no debe dividirse de acuerdo con límites que la naturaleza no ha implementado", afirmó a Página/12. Por el contrario, la tendencia mundial es que tanto entre países como provincias "no se regule la cuenca solamente con un recurso de las necesidades humanas sino como un recurso natural".

El caso del río Atuel en La Pampa "me recuerda a la situación del conflicto hídrico entre Palestina e Israel". El Estado israelí "acapara el sistema del río Jordán aguas arriba y abastece a Palestina cuando quiere. Es la situación de un Estado más poderoso frente a otro más débil". "La población palestina no tiene una seguridad hídrica que le permita un desarrollo económico. Y lo mismo ocurre en La Pampa."

© 2000-2011 www.pagina12.com.ar | República Argentina | Todos los Derechos Reservados

Sitio desarrollado con software libre GNU/Linux.